



ADENDA a la Resolución de 9 de febrero de 2021, del Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario (ceiA3), por la que se convocan **Ayudas a la Movilidad Internacional para el Personal de Administración y Servicios (PAS)** con fines formativos durante el año 2021, hacia Países del Programa, en el marco del Programa Erasmus+ de la Comisión Europea (Proyecto KA103)

La Coordinación del Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario ceiA3, a propuesta del equipo técnico, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, resuelve publicar la presente Adenda a la **“Convocatoria de Ayudas a la Movilidad Internacional para el Personal de Administración y Servicios (PAS)** con fines formativos durante el año 2021, hacia Países del Programa, en el marco del Programa Erasmus+ de la Comisión Europea (Proyecto KA103)”, de fecha 9/02/2021.

Teniendo en cuenta el interés de esta convocatoria, y con el objetivo de facilitar la presentación de solicitudes, se estima procedente **ampliar el plazo para la presentación de solicitudes** hasta el día **19 de marzo de 2021**.

Y para que así conste se hace pública la presente resolución.

Córdoba, 4 de marzo de 2021.

Enrique Quesada Moraga
Coordinador General del ceiA3



El Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario ceiA3 es un proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, el Ministerio de Economía y Empresa y la Junta de Andalucía en el Marco del Programa Campus de Excelencia Internacional



Código Seguro de Verificación	UVGI7EB2HYTUC4AHXI4TOAOSJU	Fecha y Hora	04/03/2021 14:27:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUE QUESADA MORAGA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/1

